

Los astilleros en alerta por la importación de buques usados

El gobierno nacional decidió cambiar una normativa y simplificar la importación de buques usados algo que generó inmediatamente el rechazo del sector que se dedica a la construcción de nuevas embarcaciones.

"Es un gravísimo error que pone en riesgo a centenares de industrias y miles de empleos, pero que además denota un gobierno que no aprende de los errores del pasado. El ejemplo de la industria naval y pesquera es contundente", afirmó el empresario Vito Contessi en un extenso tuit.

"La impo de buques usados destruyó astilleros y dotó a la pesca de herramientas ineficientes", añadió, citando como ejemplo una medida de 1971 que permitió la importación de más de 120 buques pesqueros usados, de los cuales una década después el 50% era "chatarra ocupando muelle y el 85% de las empresas quebradas".

El referente de Astillero Contessi consideró que "el barco usado fomentó

inversiones oportunistas y de corto plazo y generó competencia desleal con aquellos armadores que invirtieron en barcos nuevos. El Estado gastó millones de USD en sacar chatarra de los muelles y se generaron tragedias donde se perdieron decenas de vidas".

"Cuando se puso un freno a la impo de barcos usados se multiplicaron los empleos e inversiones en la industria naval, hubo récords de botaduras y comenzaron a importarse buques nuevos", lo que generó un "círculo virtuoso". Contessi además marcó la contradicción de Milei con la política desplegada por Trump en Estados Unidos de defensa de la industria local.

"Pero en Argentina no miramos el espejo de USA u otros países desarrollados, miramos el espejo de Nigeria, Angola o Namibia. Este decreto es propio de un país subdesarrollado. Hoy es un dia de mucha tristeza para la Industria Argentina. Se nos dijo que el gobierno venía a ordenar la macro y que los



privados nos encargáramos de la micro, pero este Decreto que tiene un anexo de bienes excluidos, determina cuales

industrias seguirán y cuales desaparecerán. No encuentro nada más dirigista e intromisivo que eso", concluyó.

La Noche del Turismo y la Cultura en los espacios municipales

El Ente Municipal de Turismo y Cultura, invita a participar de una nueva edición de La Noche del Turismo y la Cultura, que se desarrollará este sábado de 17 a 22 con propuestas recreativas y culturales gratuitas en distintos espacios de la ciudad.

En el Museo de Ciencias Naturales Lorenzo Scaglia, ubicado en Libertad 3099, los visitantes podrán disfrutar del circo Hazmerreír, del show de magia del Mago Fénix Renni y Trocolini a las 17, y del espectáculo de títeres de Juan Panadero a las 18.

En la Casa sobre el Arroyo, en Quintana 3998, se desarrollará una actividad lúdica de 17 a 19 con la búsqueda de las maravillas de Pascua en el parque, organizada por el grupo "A jugar".

Además, de 17 a 21 se podrá recorrer una feria de emprendedores locales, y de 19 a 21 habrá música en vivo con DJ Pablo Balaguer.

El Museo de Arte Juan Carlos Castagnino, en Colón 1189, ofrecerá una recepción con glitter de 17 a 19 y, a las 20, un concierto de jazz a cargo de Nicolás Passetti y Eduardo Palomo.

La Torre Tanque, ubicada en Falucho y Mendoza, permanecerá abierta de 17 a 20 con visitas guiadas a cargo del personal de Obras Sanitarias.

En la Plaza del Agua, en Güemes y San Lorenzo, se presentarán espectáculos infantiles como Cuento con vos a las 17 y Al Rock con Leche a las 18.30.

A las 18 habrá un desfile de la Guardia del Mar y a las 20.30 será el cierre musical con la banda Costumbres

Argentinas. También de 17 a 21 estará disponible una feria de emprendedores locales. A las 17 la Guardia del Mar realizará un desfile en la Plaza del Milenio, frente a la Plaza Colón y el Casino.

En Villa Victoria, ubicada en Matheu 1851, habrá propuestas para niños de 17 a 19.30. Se realizará una búsqueda de huevos de Pascua con personajes especiales y un espacio para pintar. Además, desde las 17, cada treinta minutos Raly Aurat relatará cuentos de Pascua. Manucha DJ, la más joven de la ciudad, musicalizará el parque hasta las 19.30 y, a las 20, se realizará el cierre musical en el microcine.

En el Archivo Museo Histórico Municipal Roberto Barili, conocido como Villa Mitre, en Lamadrid 3870, habrá una recepción con personajes infantiles y pelotero temático de 17 a 22.

De 17.30 a 19 se llevará a cabo el taller musical Música para jugar para niños de cero a tres años, a cargo de Julieta Donrosoro. A las 20 se presentará el show musical Selvas tengo en el corazón, de Nathalia Zapata.

La Gruta de Nuestra Señora de Lourdes ofrecerá conciertos a las 19 y a las 20, con la participación del Coro Polifónico Alas Argentinas de la Fuerza Aérea Argentina y músicos invitados.

La Casa de Mariano Mores, en Alem 2469, abrirá de 18 a 22 con recorridos guiados y, a las 20, se presentará la cantante Rocío Baraglia con un concierto especial.

El Museo José Hernández, ubicado

en el kilómetro 14,5 de la Ruta 226 (acceso a Laguna de los Padres), abrirá de 11 a 15. Quienes se acerquen podrán conocer más sobre el ámbito rural de siglos pasados y participar de actividades diseñadas para niños y sus familias. También participará la Logia Masónica Siete de Junio de 1891, que recibirá visitantes en su sede de San Martín 3237

entre las 17 y las 22.

Maestros masones estarán presentes para responder consultas, y las logias masónicas marplatenses realizarán Tenidas Blancas, reuniones abiertas a todo público. Para consultar toda la programación de los espacios culturales municipales, se puede ingresar a www.mardelplata.gob.ar/cultura.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "FELIPE CRISTIAN DANIEL S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)", Expte. N° 131663, se resolvió con fecha 28-3-2025 decretar la quiebra de FELIPE, CRISTIAN DANIEL (DNI 32.668.110) domiciliado en calle Estado de Israel 1152 de Mar del Plata. Se intimó al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 4-7-2025 hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la quiebra (28-3-2025), soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, C.P.N. BEGA, RUBEN RAUL, domiciliado en calle Rawson 2272 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Correo electrónico cristiandfelipe131663@gmail.com; Tel: 2235.227586. Mar del Plata.

El presente se publicará por CINCO (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Atlántico" de esta ciudad. Se deja constancia que a efectos de su diligenciamiento, los presentes se encuentran exentos del pago de aranceles, tasas y otros gastos, en virtud de lo dispuesto por el art. 89 de la ley 24522, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los gastos enumerados por el art. 240 de la citada legislación. Mar del Plata. Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.asp>